

La dimensión territorial de la Universidad Autónoma de Barcelona en un contexto metropolitano: un análisis documental de los planes directores y el proyecto de Campus de Excelencia Internacional (UAB-CEI)*

The Autonomous University of Barcelona's Territorial Dimension in a Metropolitan Context: A Documentary Review of Director Plans and the International Campus of Excellence Project (UAB-CEI)

A dimensão territorial da Universidade Autónoma de Barcelona em um contexto metropolitano: uma análise documental dos planos diretores e o projeto de Campus de Excelência Internacional (UAB-CEI)

María Isabel Arcos Garrido**
Carme Miralles-Guasch***

Recibido: 5 de mayo de 2013

Aceptado: 14 de febrero de 2016

Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4870>

Para citar este artículo: Arcos Garrido, M. I. & Miralles-Guasch, C. (2017). La dimensión territorial de la Universidad Autónoma de Barcelona en un contexto metropolitano: un análisis documental de los planes directores y el proyecto de Campus de Excelencia Internacional (UAB-CEI). Territorios, (37), 179-203. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4870>



* Este artículo ha sido financiado por el proyecto CSO2010-18022 (subprograma GEOG): La perspectiva territorial, social y medioambiental en las investigaciones sobre movilidad y transporte. Un análisis desde la geografía.

** Doctoranda del Grupo de Estudios sobre Movilidad, Transporte y Territorio, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona. Correo electrónico: mariaisabel.arcos@uab.cat ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8297-4268>

*** Directora del Grupo de Estudios sobre Movilidad, Transporte y Territorio, Departamento de Geografía Universidad Autónoma de Barcelona. Correo electrónico: carme.miralles@uab.cat ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4821-9776>

Palabras clave

Universidad, territorio, Región Metropolitana de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Plan Director de la UAB.

Keywords

University, territory, Metropolitan Region of Barcelona, Autonomous University of Barcelona, UAB Director Plan.

Palavras-chave

Universidade, território, Região Metropolitana de Barcelona, Universidade Autónoma de Barcelona, Plano Diretor da UAB.

RESUMEN

En el contexto actual de sociedad global y del conocimiento, la universidad ha intensificado su colaboración en el territorio hasta obtener un papel destacado en el desarrollo de las regiones. Actualmente, la universidad contribuye a la internacionalización del territorio en el cual se establece, a partir de la influencia que ésta tiene en los diferentes aspectos de la realidad socioeconómica. Ante este contexto, la universidad forma parte de la sociedad y, como tal, tiene que encontrar y propiciar nuevos espacios emergentes donde se consoliden las relaciones con otras instituciones y organismos. Nuevas relaciones que hacen plantear una nueva tercera misión dirigida al compromiso directo de la universidad con su entorno social y económico.

Ante esta nueva lógica territorial, el presente artículo presenta una reflexión de la dimensión territorial de la Universidad Autónoma de Barcelona a través del análisis del Plan Director 2010-2012 y el contexto de Campus de Excelencia Internacional en el que se enmarca. El objetivo es demostrar si la estrategia universitaria de la UAB responde a las nuevas necesidades territoriales que exige el nuevo contexto socioeconómico y, si como resultado, la Universidad es considerada un nodo territorial integrado en la Barcelona metropolitana.

ABSTRACT

In the current context of global and the knowledge society, the university has intensified his collaboration in the territory and it has obtained a prominent role in the regional development. Currently, the university contributes to internalization of the territory in which it's settled, since its influences in several socioeconomic reality aspects. Facing this context, the university is part of the society and, as such, has find and encourage new rising areas where relations with other institutions and organisms are consolidated. New relations that do raise a new university role refer to the direct commitment of the university with its social and economic setting.

Facing this new territorial logic, this article shows a critical reflection about territorial dimension of the University Autonomous of Barcelona, through a 2010-2012 Director Plan analysis, within the context of the Campus of International Excellence. The aim is demonstrate if the UAB strategy responds to new territorial needs demanded by the new socioeconomic context and if, as a result, the University is considered an integrated territorial node within the metropolitan Barcelona.

RESUMO

No contexto atual de sociedade global e do conhecimento, a universidade tem intensificado a sua colaboração no território até obter um papel destacado no desenvolvimento das regiões. Atualmente, a universidade contribui à internacionalização do território no qual se estabelece, a partir da influência que esta tem nos diferentes aspectos da realidade socioeconômica. Ante este contexto, a universidade faz parte da sociedade e, como tal, tem que encontrar e proporcionar novos espaços emergentes onde se consolidem as relações com outras instituições e organismos. Novas relações que fazem apresentar uma nova terceira missão dirigida ao compromisso direto da universidade com o seu entorno social e econômico.

territorios 37

Ante esta nova lógica territorial, o presente artigo apresenta uma reflexão da dimensão territorial da Universidade Autónoma de Barcelona através da análise do Plano Diretor 2010-2012 e o contexto de Campus de Excelência Internacional no que se enquadra. O objetivo é demonstrar se a estratégia universitária da UAB responde às novas necessidades territoriais que exige o novo contexto socioeconómico e, se como resultado, a Universidade é considerada um nodo territorial integrado na Barcelona metropolitana.

Introducción

Los objetivos de la universidad se han transformado profundamente en los últimos años como consecuencia de las nuevas demandas sociales. El surgimiento de la llamada economía del conocimiento ha implicado que la universidad adopte un nuevo rol a partir de la necesidad de incorporar nuevas funciones. Funciones que son integradas a las ya tradicionales, de docencia y de investigación, las cuales contribuyen a convertir la institución de educación superior en un recurso esencial para el desarrollo local. En este contexto, la universidad se enfrenta a nuevos desafíos enfocados al compromiso social y económico del territorio en el que se ubica. Por ello, el territorio local cobra importancia como lugar donde nacen los medios innovadores especializados en conocimiento. El medio innovador, concepto incorporado por Aydalot (1986), se basa en la idea de que la innovación se realiza de manera colectiva, por lo que la existencia de un clima empresarial, social e institucional favorable en determinados ámbitos propicia su generación (Caravaca, 1998). En esta escala territorial local, la universidad, junto con otras instituciones y organismos, actúa como agente territorial fundamental

para la creación de un clima de relaciones empresariales óptimo.

La Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), como universidad campus ubicada en la periferia de la Región Metropolitana de Barcelona (RMB), no ha estado ajena a estos cambios. Ésta se convierte en el principal objeto de estudio del presente artículo, cuyo objetivo es reflexionar sobre la dimensión territorial de la UAB. Los resultados se obtienen a partir del análisis territorial de su Plan Director 2010-2012 y su proyecto de Campus de Excelencia Internacional (UAB-CEI), el cual nace de la necesidad de transformar la Universidad en el nuevo contexto socioeconómico. De esta manera, se quiere demostrar si la estrategia universitaria de la UAB responde a las nuevas necesidades territoriales que exige la economía y la sociedad del conocimiento y si, como resultado de ello, la UAB se considera un nodo territorial integrado en la Barcelona metropolitana.

Para alcanzar el objetivo de estudio se ha considerado importante, en primer lugar, dedicar un primer apartado al contexto socioeconómico donde tienen lugar los cambios que afectan a la universidad. Por consiguiente, se ha introducido la UAB como sujeto de estudio, partiendo de la

consideración de ésta como agente y nodo territorial de la RMB. En este apartado, se ha considerado de igual importancia la contextualización territorial de la Universidad, así como su particular ubicación periférica respecto al centro de la RMB, próxima a un nudo de grandes infraestructuras viales y de empresas del conocimiento (aquellas cuyo negocio es la producción y distribución del conocimiento y no la producción y distribución de objetos). Ejemplo de ello son las industrias de software y telecomunicaciones, es decir, las intensivas en conocimiento (Drucker, 1994). Seguidamente, se ha dedicado una sección al análisis territorial de los planes directores que anteceden al Plan Director 2010-2012, con la finalidad de conocer el proceso evolutivo de los conceptos e ideas de interés que han ido concerniendo a la UAB. Se habla por tanto de los tres propósitos territoriales principales para el análisis: la agregación institucional, la visibilidad internacional y la accesibilidad.

Una vez adquirido el conocimiento sobre la realidad de estudio, se prosigue con el análisis territorial del Plan Director 2010-2012 de la UAB y su proyecto UAB-CEI a través de una metodología de análisis de documentos. El objetivo de este apartado es observar las correlaciones y divergencias existentes entre ambos documentos. Los resultados llevarán a conocer si las propuestas del Plan Director, que conciernen al ámbito territorial, corresponden con las necesidades imperantes del nuevo contexto socioeconómico y si, como consecuencia,

la UAB es considerada un nodo más del tejido policéntrico de la RMB.

1. Universidad y territorio

A principios del siglo XXI, la Estrategia de Lisboa (2000) marcó como objetivo estratégico convertir la Unión Europea en una economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con una modernización del bienestar social y los sistemas educativos (Calvo, 2008). Para esto se presentó un conjunto de propuestas que han ido transformando el papel de la universidad en relación a su entorno, incrementando el compromiso social con las instituciones próximas que generaron unos cambios que requieren de una reflexión general sobre el contexto socioeconómico en el que todo ello se ubica.

La economía del conocimiento está basada en la producción, distribución y uso de conocimiento e información (OCDE, 1999; OCDE, 2002). En este nuevo modelo económico, el conocimiento se convierte en la principal fuente de productividad y en el pilar fundamental del desarrollo y la innovación (Ministerio de Educación, 2009). La economía del conocimiento surge en la década de los sesenta, coincidiendo con una época vinculada al avance científico-tecnológico y al desarrollo del Estado de bienestar, como evolución de la llamada “sociedad de la información” (Sánchez, 2009; Drucker, 1969). Esta

“sociedad de la información” se entiende como aquella capaz de generar, incorporar y aplicar diversas formas de conocimiento para mejorar la competitividad económica, el bienestar de la población, la sostenibilidad ambiental, una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos y una gobernanza más eficaz del territorio (Méndez, Michelini & Romeiro, 2006). De hecho, autores como Credé & Mansel (1998) consideran que la sociedad de la información es la piedra angular de la sociedad del conocimiento. La “sociedad de la información” surge en un momento en el que el modelo tradicional industrial se torna anticuado y deja de ser la fuerza impulsora de la sociedad. Según Drucker (1994), el hecho de que el conocimiento se haya acabado convirtiendo en el recurso más importante, es el factor que identifica a nuestra sociedad como postcapitalista.

Uno de los pioneros en utilizar el concepto de “economía del conocimiento” fue Machlup (1962) que en 1958 ya señaló la importancia de la industria del conocimiento en Estados Unidos, con su obra *La producción y distribución del conocimiento en los EE.UU.* A partir de esta época, diversos autores han ido destacando la creciente importancia que ha adquirido el conocimiento en la sociedad y en la economía hasta nuestros días (Lane, 1966; Bell, 1976; Komninos, 2002; Carrillo, 2006).

En este nuevo contexto las universidades empiezan a considerarse instituciones clave para el desarrollo económico y social (Brennan, King & Lebeau, 2004) por su participación en la generación y difusión de

conocimiento y en la producción de mano de obra altamente cualificada (Segarra, 2004). Asimismo, también contribuyen a la creación de ocupación directa, a la generación de transferencias, al cambio en el entorno cultural, a la atracción de estudiantes de calidad, al liderazgo de la imagen de la región donde se ubica y a la creación de empresas (Solé, 2006). No obstante, existen otros efectos de las universidades que afectan diferentes aspectos de la realidad socioeconómica del territorio donde se ubican (tabla 1). Efectos que ofrecen al

Tabla 1. Ámbitos de actuación y los efectos de la universidad a nivel territorial

Político	Cambios en la estructura política, aumento de la participación ciudadana, mejora de los procesos políticos.
Demográfico	Efectos sobre la dimensión, estructura y movilidad de la población.
Económico	Efectos sobre la estructura productiva, el mercado de trabajo, el emprendimiento o la movilidad laboral.
Tecnológico	Difusión de tecnología y conocimientos.
Urbanístico	Creación de nuevas centralidades urbanas, revalorización de espacios, efectos sobre la vivienda y la actividad comercial.
Cultural	Más oferta y demanda de productos y servicios culturales, impacto sobre los hábitos culturales.
Educativo	Efectos sobre la actividad y cambios en la calidad educativa.
Social	Efectos sobre la calidad de vida, la influencia sobre los estudiantes y sobre la imagen de la región o ciudad.

Fuente: Segarra, 2004.

territorio ventajas competitivas en tanto desarrollo tecnológico e innovación.

En este contexto socioeconómico se revaloriza el rol del territorio. Éste deja de considerarse un simple soporte físico y pasa a ser un agente activo y dinámico que influye en las relaciones socioeconómicas (Caravaca, 1998), lo que implica una tendencia hacia la territorialización de la universidad (Rodríguez & Villaneuve, 1991). A la vez, la globalización ha incrementado la importancia de la dimensión internacional de la universidad pero, al mismo tiempo, también la dimensión local y regional. Como se expone en la Estrategia Universidad 2015 (Ministerio de Educación, 2009), la universidad debe ser un foco de atracción y generación de riqueza del territorio local y el instrumento para mejorar la proyección internacional del territorio donde se ubica. Las universidades juegan un papel importante en la apertura y la internacionalización de los territorios y, articulan así, lo que es local y lo que es global.

A los efectos del presente estudio y según la definición de Coraggio (2002), se considera como “local” el ámbito territorial o hábitat dentro del cual está la institución y pueden mantenerse relaciones próximas, donde el contacto físico no puede ser sustituido por el que proporcionan las redes sociales, con una frecuencia sino intensa sí cotidiana. Según Coraggio (2002), este territorio local usualmente corresponde con el territorio metropolitano. Y es por esta razón que el ámbito metropolitano se convierte en el espacio clave en la economía del conocimiento, en

tanto que es el medio de innovación tecnológica y empresarial por excelencia y donde se concentra el capital humano (Castells, 2001). Según Boix (2006), el ámbito local por excelencia es el metropolitano, donde se tiende a tener una base económica del conocimiento más amplia y diversificada, con niveles de accesibilidad más altos, con una dimensión de mercado de trabajo y unos niveles de dotaciones educativas y culturales más elevadas. A menudo, estos nuevos territorios adoptan un modelo territorial policéntrico, los cuales están formados por nodos, espacios monofuncionales y aislados del centro, que actúan en forma de red (Borsdorf, 2005). Existen tres tipologías de nodos: los de la actividad productiva, los de la actividad social y los del conocimiento, donde se albergan las universidades (Coraggio, 2002).

En cada nodo es donde tiende a aglomerarse la actividad económica, dando lugar a las llamadas economías de aglomeración, las cuales explican el éxito competitivo de la economía de un territorio. Hay tres categorías principales de economías de aglomeración: las economías de localización, entendidas como aquellas ventajas que determinados sectores encuentran por el hecho de estar localizados en un determinado espacio; las economías de urbanización, entendidas como las ventajas que los sectores, en general, encuentran por el hecho de localizarse en una área metropolitana; y las economías de red, que corresponden a las ventajas que conlleva el mismo modelo de ciudad policéntrica (Trullén, Boix & Vittorio, 2011).

Cuanto mayor es la presencia de estas ventajas de naturaleza territorial mayor es el anclaje de las empresas en el territorio. No obstante, para ello es necesario la presencia de agentes locales (Méndez, 2007) en un entorno concreto innovador. Este tipo de concentración a la que se hace referencia es lo que se conoce como “clúster”. El nuevo espacio emergente entendido como una agregación de empresas y de otras instituciones, que actúa como nodo del conocimiento (Monck, Quintas, Porter, Storey & Cooper, 1988), su proximidad promueve el intercambio de experiencias y la creación de nuevas oportunidades (Schumpeter, 1942). Son los lugares más valorados para la localización de actividades económicas, y donde destacan los centros de investigación y universidades como agentes territoriales fundamentales para la creación de un clima óptimo empresarial (Caravaca, 1998).

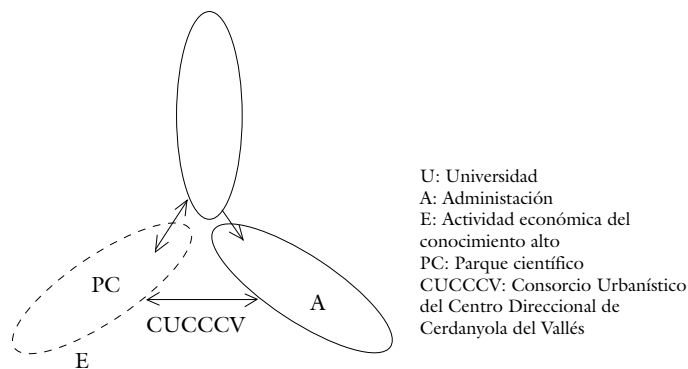
El modelo más popularizado para determinar estas nuevas relaciones territoriales es el conocido como la Triple Hélice (Etkowitz & Leydesdorff, 1995) basado en las relaciones entre las tres hélices identificadas: universidad, administración y empresa (figura 1). Un modelo descriptivo y normativo que establece las bases para acceder al desarrollo económico, a partir de la interacción efectiva de los tres agentes territoriales, la cual es identificada como un factor clave en el desarrollo regional o metropolitano (Etkowitz & Klofsten, 2005).

En el modelo de la Triple Hélice, la universidad juega un papel muy importante en tanto que se considera el agente terri-

torial principal para generar las relaciones con las demás instituciones y empresas. Su papel viene dado por la capacidad que tienen de generar, a parte de su actividad propia de enseñanza e investigación, desarrollo y creación de nuevas empresas (Giselle, 2010). Este modelo plantea un cambio de paradigma que propicia una nueva misión para la universidad.

La universidad como nodo y agente territorial, en el actual contexto socioeconómico, debe enfocar sus funciones a la sociedad y al territorio donde se ubica y para ello asumir nuevos compromisos, que la sitúen como un elemento integrado en la sociedad. No obstante, las universidades siempre han contribuido al desarrollo de los lugares donde se ubican, pero es a

Figura 1. El modelo de la Triple Hélice



Fuente: Miralles-Guasch, 2010.

partir de este contexto que se reconoce la necesidad de otorgarle otros papeles (Sáenz de Miera, 2002). Papeles que conllevan a la complejización de la misión de la universidad interpretada con la aparición de nuevas funciones, así como la integración y la responsabilidad de la institución en la sociedad local (Coraggio, 2002).

Esta misión es la que se conoce como la tercera misión de la universidad, que se incorpora a las funciones tradicionales de docencia e investigación, y que fue asumida por la Comisión Europea (2000) para formular la estrategia de la Unión Europea orientada a la construcción de la Europa del Conocimiento 2020. Esta se vincula al emprendimiento, a la innovación al compromiso social (Bueno, 2006), al desarrollo económico (Gómez, 2010; Goldstein & Glaser, 2012) y en lo que se refiere a la aportación directa al bienestar social y económico (Molas-Gallart, 2005). Un conjunto de compromisos que hacen que la universidad se convierta en uno de los principales motores de cambio económico y social del territorio (Mullin, Kotval-k & Cooper, 2012) y, por tanto, en un elemento estratégico de dinamización económica (Segarra, 2004).

En suma, el territorio de la universidad no se ciñe a los límites administrativos del campus universitario. Todo lo contrario: su territorio se define por las funciones propias de la universidad y de los agentes territoriales y sociales que se relacionan en el nuevo territorio metropolitano policéntrico (Miralles-Guasch, 2010) basado en la economía del conocimiento.

2. La Universidad Autónoma de Barcelona como sujeto de estudio

La Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) es una institución universitaria que adopta la tipología de campus. Se inauguró a finales de los años sesenta, en el mismo período que las universidades autónomas de Madrid y Bilbao. Estas universidades tienen aspectos comunes, tales como su ubicación periférica respecto al centro y su ubicación en los polos de desarrollo económicos del momento (Miralles-Guasch, 2010).

La localización periférica de la UAB, respecto al centro de la Región Metropolitana de Barcelona (RMB), implica la necesidad de analizarla desde un punto de vista metropolitano. Esto, junto con el nuevo rol de la universidad dentro de la economía del conocimiento y su tipología de campus, hace que la UAB pueda ser considerada un agente territorial que actúa como nodo metropolitano, con funciones que van más allá de sus límites administrativos.

La consideración de la UAB como agente y nodo territorial con influencia metropolitana requiere ubicarla dentro de un análisis territorial de carácter supramunicipal, en el entorno de la RMB. Desde sus orígenes, en 1968, la UAB se ubicó en un territorio con un gran potencial, tanto por su crecimiento económico y urbano, como por su proximidad a instalaciones empresariales y por la accesibilidad que las futuras vías podían ofrecerle. Cabe destacar la ubicación del Centro Direccional Sant

Cugat-Cerdanyola (CDCV), muy próximo a la Universidad, que apareció por primera vez en el Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona (1968). Pero no fue hasta la aprobación del Plan General Metropolitano en 1976 (PGM-76), utilizando las ideas del antiguo Plan Director, cuando se propuso su construcción.

Este último plan se basaba en los preceptos del urbanismo funcionalista y en el traslado de actividades económicas a lugares periféricos de la región metropolitana, pero con mejores conexiones de transporte, con el objetivo de descongestionar el centro (Sánchez, 1978). En 2001, se constituyó el Consorcio Urbanístico del CDCV, un organismo formado por el ayuntamiento de Cerdanyola y el Instituto Catalán del Suelo (INCASOL, por sus siglas en catalán), el cual tenía que desarrollar el Plan Parcial del CDCV y las correspondientes modificaciones del PGM-76 para la ordenación urbanística de la zona en los años posteriores. A partir de aquí fue cuando la UAB empezó a considerarse un auténtico polo de equipamiento básico, generador de un alto nivel de urbanización y un apoyo para la ubicación de las actividades terciarias que se iban a planificar para el entorno del CDCV (Ferrer, 1992).

Las primeras atribuciones supramunicipales que se otorgaron a la UAB las han ido integrando todos los planes posteriores al de 1976. Así, el último Plan Territorial Metropolitano de Barcelona (2010), precedido por el Plan Territorial General de Cataluña (1995), reconoce el potencial de actividad de la UAB y la considera

un área especializada de equipamiento de gran interés metropolitano. A su vez, valora su ubicación como una nueva centralidad urbana caracterizada por una buena condición de accesibilidad global y regional, con posibilidad de alcanzar un papel de centro urbano para su ámbito supralocal, aunque reafirmando a su vez su posición periférica en la escala metropolitana.

Las propuestas de actuaciones futuras, tanto de infraestructuras viarias y ferroviarias, como de servicio de mejora del transporte siguen apoyando esta visión nodal del campus de la UAB. Son un claro ejemplo de tales propósitos algunas proyecciones del Plan Director de Infraestructuras (2011-2020) como la ampliación de la red de Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña (FGC), línea Barcelona-Sabadell con parada propia en el campus y la creación de una red de tranvía para el área del Vallès que se trazaría por el Eje Central del mismo.

Tales observaciones indican la relevancia del papel de la UAB como marco de referencia para gran parte de la proyección territorial y urbanística del territorio metropolitano. Un conjunto de consideraciones que muestran el interés en la UAB como nodo integrante de la RMB. No obstante, se tiene que mencionar que este interés surge en los últimos años, ya que los fracasados intentos iniciales en el planeamiento supramunicipal llevaron al aislamiento de la institución universitaria en su conjunto urbano. Ésta situación implicó que se considerasen otros sub-ámbitos para el análisis de la UAB (Miralles-Guasch, 2010).

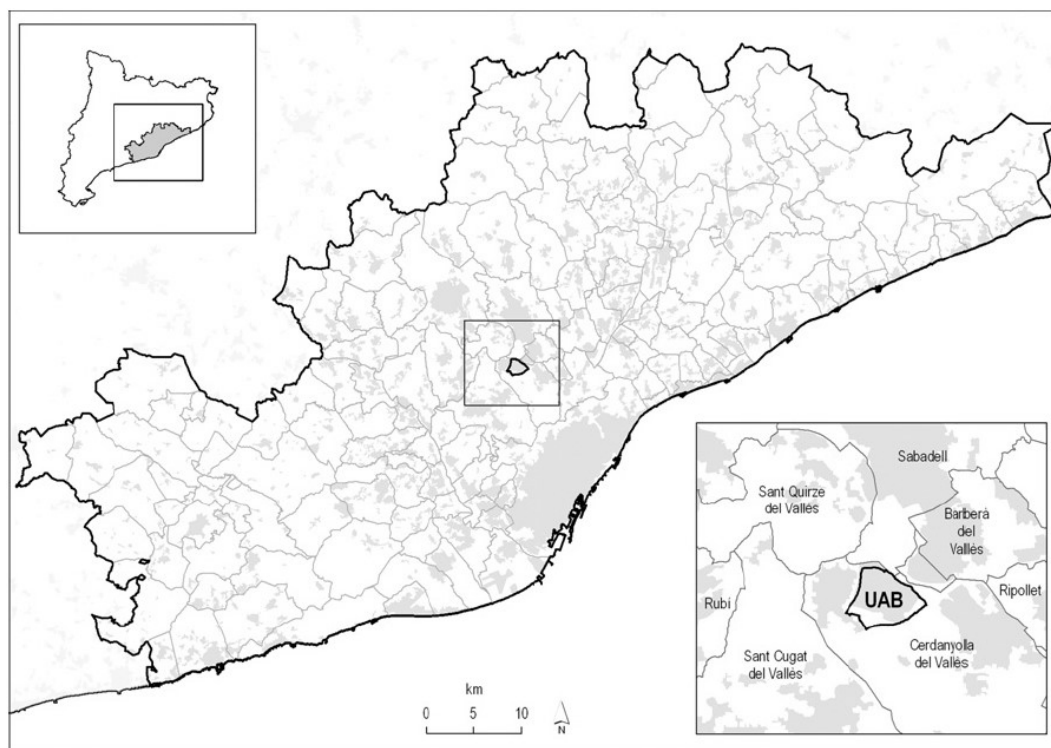
2.1 La Universidad Autónoma de Barcelona en su contexto territorial

En la actualidad, y como resultado de ese proceso, la RMB se interpreta a través de las divisiones territoriales en coronas y municipios. Desde un punto de vista morfológico, la UAB se sitúa entre la primera y la segunda corona metropolitana: entre una corona caracterizada por la compacidad y la complejidad de funciones, y otra más alejada,

singularizada por las bajas densidades de los núcleos poblacionales y la zonificación funcional (Font, 2005). Desde un punto de vista administrativo, la Universidad se encuentra en la comarca del Vallès Occidental y más concretamente en el municipio de Cerdanyola del Vallès, situado a tan solo 15 km del centro de Barcelona (figura 2).

Actualmente, y cumpliendo con las propuestas iniciales de su ubicación basa-

Figura 2. Localización de la UAB en la Región Metropolitana de Barcelona



Fuente: Miralles-Guasch & Domene, 2010.

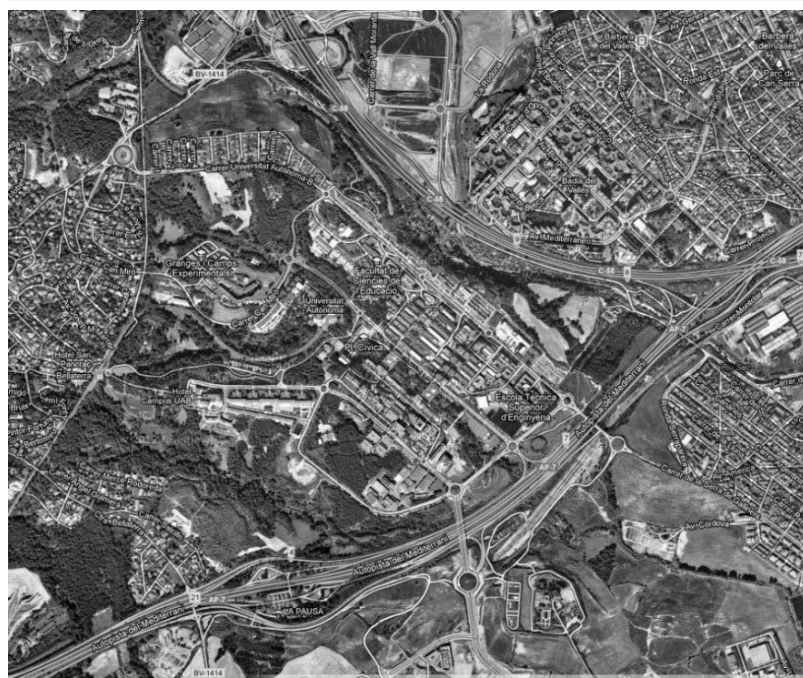
das en una visión nodal metropolitana del campus, la UAB se sitúa próxima a un nudo de infraestructuras de comunicación que facilita su acceso. Por un lado, las vías de alta ocupación que conectan el campus con territorios más lejanos de la RMB y fuera de ésta, mediante la AP7 y la C58. Por otro lado, y a otra escala territorial, el campus también se encuentra conectado con otras vías de menor capacidad que lo conectan con localidades colindantes. También se caracteriza por su proximidad al eje de la B30. Un eje de actividad económica compuesto por las vías de alta ocupación, antes mencionadas, que transcurre por 23 municipios, entre los cuales se encuentra Cerdanyola del Vallès (figura 3).

El campus de la UAB también se encuentra conectado por vía ferroviaria. Éste cuenta con tres paradas de tren, una de la red de cercanías RENFE y dos de FGC (el llamado “metro del Vallès”) que sitúan el campus a treinta minutos del centro de Barcelona. Además, cuenta con un servicio de autobuses interurbanos que conectan directamente la Universidad con municipios más alejados y con senderos para acceder a pie o en bicicleta desde poblaciones colindantes. No obstante, es importante destacar la dificultad de realizar éstos últimos desplazamientos, no motorizados, dada la complicada orografía del terreno y el efecto barrera de las infraestructuras viales.

La proximidad de tales infraestructuras de comunicación dota a la UAB de una cierta accesibilidad y conectividad, elementos que permiten enlazar el campus y su entorno

con distintos lugares más o menos lejanos. Esto contribuye a disminuir su aislamiento y con ello favorece el cumplimiento de la tercera misión universitaria, relacionada con la interacción de la universidad con su entorno. No obstante, la accesibilidad y la conectividad no son los únicos factores a tener en cuenta en su relación con la sociedad. Desde sus orígenes, la UAB ha tenido la voluntad política de acercarse a su entorno más inmediato. Una voluntad de política universitaria que aparece ya en los primeros años de la institución.

Figura 3. Localización de la UAB en un nudo de infraestructuras viarias



Fuente: Instituto Cartográfico de Cataluña, 2012.

2.2 Antecedentes del Plan Director de la UAB

La Universidad, ya en 1975 y después de la aprobación de sus estatutos, redactó la *Declaración de principios para una Universidad nueva*. El primer documento donde se planteó la renovación universitaria y la discusión sobre su futuro; un conjunto de principios básicos que siguieron con la aprobación, al año siguiente, del Manifiesto de Bellaterra. En 1979 se aprobaron los segundos estatutos y en 1985 los terceros, de acuerdo con la Ley de Reforma Universitarias (LRU, 1985). Estos estatutos fueron, y siguen siendo, el reglamento que regula el funcionamiento de la universidad y en cuyo marco se inscriben las políticas de las funciones universitarias. No obstante, no fue hasta 1993 que se aprobó el Plan Estratégico, como primer hecho remarcable que marcaba el desarrollo de la UAB. Este plan fue influenciado por la entrada de España en la Unión Europea y la contribución que ello tuvo en la internacionalización de la institución universitaria española. En este contexto, la Universidad empezó a considerarse una institución pluridisciplinar con orientación internacional desde su condición de campus, centrado en la Barcelona metropolitana. Sus principales objetivos eran responder a los intereses generales de la sociedad; mejorar la atención de las necesidades de los usuarios de los servicios; intensificar la interrelación con el entorno; asumir la dimensión internacional; y consolidar el campus como

centro productor de sinergias y factor de intercambios.

No obstante, no fue hasta 2002 cuando fue aprobado el primer Plan Director de la Universidad, con vigencia hasta el 2006, el cual tenía una clara intención de alcanzar un determinado modelo de universidad basado en la interacción con su entorno social. Más tarde, este plan derivó en los planes directores 2006-2009 y 2010-2012, el último es el sujeto de estudio del presente análisis.

3. Los primeros planes directores

El Plan Director de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) es un documento en el que se explicitan y se concretan los objetivos y las líneas de acción de gobierno. Su finalidad es impulsar la planificación estratégica y la transformación de la Universidad. La redacción del Plan Director se inició con un doble compromiso relacionado con la elaboración de unos objetivos de trabajo, a partir de un diagnóstico de la situación de partida, y la definición de un estilo de gobierno, entendida como una guía para la acción. Desde la aprobación de la Estrategia de Lisboa en 2000 se han aprobado tres planes directores, el del 2002-2006, el del 2006-2009 y el último y más significativo, el del 2010-2012. Los dos primeros planes coinciden con la idea necesaria de conseguir una visión internacionalizada de la Universidad y en mantener una conexión con la sociedad y el entorno próximo. Por el contrario, el Plan

Director 2010-2012 ya no describe esta necesidad, sino el logro conseguido en tales ámbitos. No obstante, se hace necesario analizar territorialmente los dos primeros planes para apreciar el proceso evolutivo de los conceptos e ideas de interés que han ido concerniendo a la UAB, para concluir finalmente en el análisis del Plan Director 2010-2012.

Tanto el Plan Director del 2002-2006 como el del 2006-2009 presentan una estructura semejante. Ambos se estructuran en tres misiones básicas relacionadas con la formación, la investigación y el entorno y la sociedad, y en tres ámbitos: las personas, la captación de recursos e institución y la organización interna. Asimismo, coinciden en el interés de cumplir con tres propósitos territoriales relacionados con la agregación institucional, la visibilidad internacional y la accesibilidad, los cuales se analizan a continuación.

En relación al propósito de creación del agregado institucional, los planes directores del 2002-2006 y de 2006-2009 ya aluden a esta necesidad de agregación. Tanto en uno como en el otro se reconoce la necesidad de potenciar las relaciones de la Universidad con otros agentes para agrupar funciones y esfuerzos. El primero propone aumentar el sentido de identificación de la Universidad contando con los diferentes centros e institutos, tanto aquellos situados en el núcleo del campus, como aquellos consorciados o ubicados en entornos próximos. Con esta nueva concepción se crea la llamada “Esfera UAB”

donde, según el plan, la Universidad es el núcleo coordinador entre los agentes que la forman e impulsora de proyectos emprendedores. El segundo, asume tal realidad y propone su impulso como polo de investigación y de transferencia de conocimientos de Europa. Por tanto, es en este plan que por primera vez la Universidad se concibe como un elemento más del agregado, o también llamada “agrupación institucional”.

En relación al objetivo de incrementar la visibilidad internacional de la Universidad, los dos planes directores coinciden en proponer potenciar las acciones en el territorio local para así dar visibilidad de carácter internacional. Se trata pues de un reconocimiento común, entre los dos planes, sobre la complementariedad entre lo local y lo internacional. Así, el plan del 2002-2006 propone estrechar las relaciones institucionales externas con las instituciones político-administrativas, sociales, municipales, académicas y de la sociedad civil del territorio regional. Paralelamente, propone tratar las relaciones con los municipios colindantes, con Cerdanyola y con Barcelona; mejorar las relaciones con las principales organizaciones sociales, cívicas, empresariales y de la sociedad civil del Área Metropolitana de Barcelona e interrelacionarse con otras universidades catalanas. Para ello, el plan también propone, entre otros objetivos, trabajar en la reformulación del concepto y la práctica del Área Metropolitana, ubicación natural de la Universidad.

Dichos objetivos son propuestos también en el plan 2006-2009. No obstante, este segundo plan introduce el compromiso social de la Universidad con la idea de dar respuesta a las necesidades sociales del entorno en el cual se ubica, como requisito que ha de cumplir la nueva institución de enseñanza superior.

4. Un análisis territorial del Plan Director de la UAB 2010-2012 y su contexto CEI

El nuevo escenario en el que se enmarca el Plan Director 2010-2012 se particulariza por la reciente obtención de la distinción de Campus de Excelencia Internacional (CEI): un programa de modernización de la universidad española orientado a la creación de “ecosistemas del conocimiento”, instaurado en el contexto de la economía del conocimiento y determinado por el nuevo rol de la Universidad, como líder de los cambios socioeconómicos, y el papel central y estratégico que ésta tiene en la creación, transmisión y socialización del conocimiento. Es por ello que el objetivo común que se quiera lograr sea el de transformar las universidades en agentes clave para el progreso, el bienestar y la competitividad. De esta manera, se evidencia la necesidad de dedicar las siguientes líneas a éste nuevo contexto en el que se enmarca el Plan Director 2010-2012, para su posterior análisis territorial.

El 26 de noviembre de 2009, la UAB fue una de las cinco universidades del Estado español que obtuvo el reconocimiento

CEI, otorgado por el Ministerio de Educación. Un programa de dinamización que se incorpora a la Estrategia Universidad 2015 (EU 2015), y que dirige sus esfuerzos a modernizar la universidad y a garantizar su progreso hacia la consolidación de ésta en el contexto internacional. Entre los propósitos basados en la mejora de la docencia y la transformación del conocimiento en mayor competitividad, el programa CEI plantea la creación de entornos académicos integrados socialmente en el territorio, la promoción de la agregación de instituciones, que elaboren un proyecto estratégico común y la obtención de una alta visibilidad internacional.

Como consecuencia de la obtención de dicha acreditación, y para alcanzar los objetivos del programa CEI, la UAB formula en 2009 el proyecto UAB-CEI. Un plan estratégico que la EU 2015 establece, como principal reto a las universidades, y donde se pretende la excelencia internacional en los ámbitos de calidad de la investigación, de docencia y de transferencia de conocimiento, en la calidad de vida del campus y de integración con el entorno.

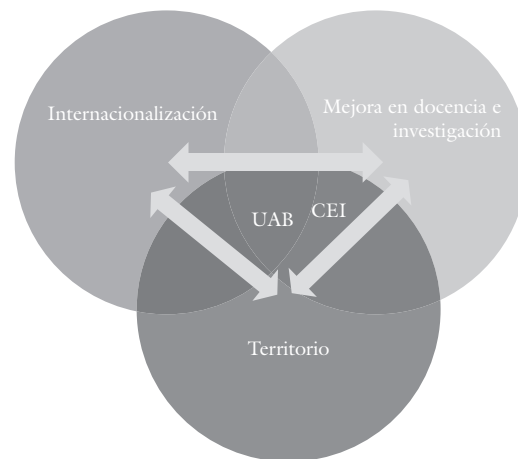
Por ello, el proyecto UAB-CEI, además de los objetivos de mejora en docencia y en impulso de la proyección internacional, se interesa por el ámbito territorial con la propuesta de intensificar la interacción con el entorno local. No obstante, cabe destacar que las actuaciones en los tres ámbitos son complementarias y la mejora en cada uno de ellos, tiene un efecto positivo en los otros dos (figura 4).

Para alcanzar la interacción territorial, el proyecto establece una serie de propuestas dirigidas a consolidar el papel de la universidad como motor social, cultural y económico del territorio. Así, y en concordancia con el primer objetivo del programa CEI mencionado anteriormente, orientado a la creación de entornos académicos integrados socialmente en el territorio, el proyecto UAB-CEI menciona tres propósitos a seguir.

El primero, orientado a la promoción de la planificación conjunta y a la optimización de equipamientos compartibles entre la Universidad y Cerdanyola del Vallès, éste último con la finalidad de promover la autosuficiencia funcional del campus. El segundo, dirigido al fomento de la participación de entidades sociales y vecinales en la propia integración del campus. Así, la UAB dispone de diversas iniciativas dirigidas a la formación de personas que no forman parte del colectivo estudiantil. Y el tercero, enfocado a la relevante consideración de la accesibilidad, entendida como factor esencial para la atracción de estudiantes e investigadores extranjeros a partir de las facilidades de acceso.

En relación al segundo objetivo del programa CEI, orientado a la promoción de la agregación institucional, el proyecto UAB-CEI propone la consolidación de un ecosistema del conocimiento como única y principal finalidad. El proyecto fomenta el desarrollo de las agregaciones a través de intensificar la colaboración con ayuntamientos, instituciones y empresas próximas, o lo que es lo mismo, los tres

Figura. 4 Objetivos del proyecto UAB-CEI



Fuente: Proyecto UAB-CEI, 2009.

elementos de la triple hélice. Por este motivo, no solamente la UAB como institución universitaria, forma parte de la candidatura UAB-CEI, sino que lo hacen todas las instituciones que componen la Esfera UAB y las entidades vinculadas a ésta. Según el proyecto UAB-CEI, se hace referencia a este concepto para referirse a la potente red de investigación e innovación que conforman los departamentos y centros de investigación de la UAB, los centros de investigación y empresas del Parc de Recerca, en el campus de Bellaterra y los institutos de investigación de los hospitales vinculados a la Universidad.

De esta manera, el proyecto UAB-CEI ha manifestado una nueva estructura de trabajo colaborativo, en forma de clústeres temáticos. Cabe destacar que se trata de un proyecto paralelo a la trayectoria que sigue la UAB con los centros de su entorno

territorios 37

193

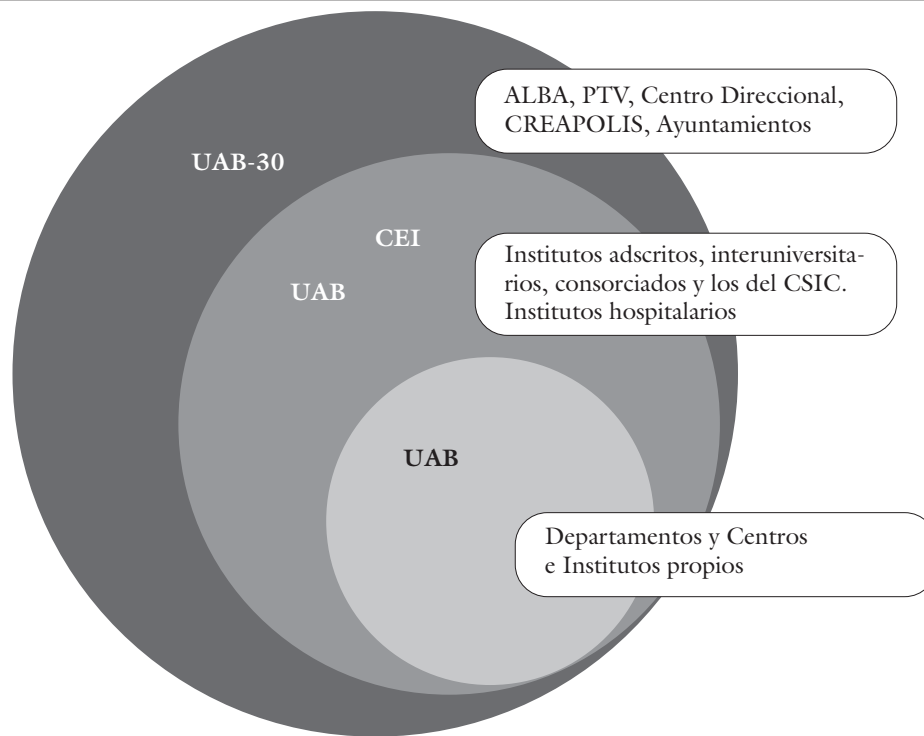
para la consolidación futura del clúster del conocimiento UAB-30, planificado para el año 2020, del que el proyecto UAB-CEI es solo una primera fase (figura 5).

Según la propia UAB, la obtención de la distinción CEI es considerada como el reconocimiento institucional de la trayectoria seguida por la Universidad, aunque como se ha mencionado, ya se inició en su primera etapa. Por ello, el proyecto UAB-CEI ha tenido, posiblemente, una importante influencia en la estrategia política

de la UAB en los últimos años. En efecto, muchas de las actuaciones del proyecto forman parte de la evolución propia de la institución universitaria con su entorno, convergiendo de esta manera con el Plan Director UAB 2010-2012, el cual se analiza a continuación.

Inmerso en todo este nuevo contexto, en el claustro que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2009 se presentó el Plan Director 2010-2012. Un plan estratégico donde se concretan las líneas de actuación

Figura 5. Niveles de integración que se quieren lograr



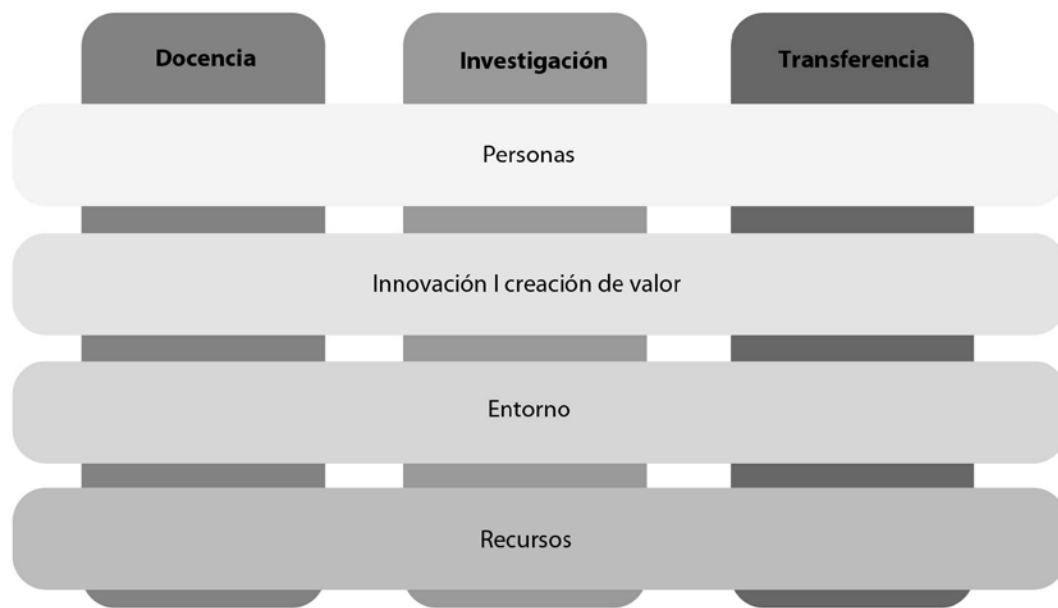
Fuente: Proyecto UAB-CEI, 2009.

y objetivos a seguir para cada misión básica de la UAB y para cada ámbito de actuación (figura 6). Se presentaron cuatro ámbitos de los cuales el presente artículo se centra en aquellos que afectan directamente al ámbito territorial. En este ámbito, se analiza la consideración de la tercera misión de la Universidad, el modelo de Universidad que se quiere lograr y los objetivos y actuaciones que el plan pretende cumplir. Todo ello acompañado de una comparativa con el proyecto UAB-CEI desde una perspectiva territorial.

En referencia a las misiones de la Universidad y según lo manifestado por el Plan

Director 2010-2012, se revela la necesidad de cumplir con las tres misiones básicas de la Universidad, dirigidas a la mejora de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, sin explicitar ésta última como la función orientada a la integración en la sociedad local. No obstante, el plan introduce por vez primera la idea de motor de desarrollo económico y social del entorno, como estrategia fundamental de la Universidad. La falta de argumentación acerca de la tercera misión implica cierta discordancia con el proyecto UAB-CEI, en el cual se relaciona la tercera misión con

Figura 6. Estructura del Plan Director 2010-2012



Fuente: Plan Director 2010-2012.

territorios 37

195

la responsabilidad social, argumentándola con detalle.

En relación al modelo universitario que se quiere lograr, el Plan Director manifiesta la intención de alcanzar una Universidad entendida como centro de captación de talento, con reconocimiento internacional, con excelencia docente, con reconocimiento por la calidad de campus y como lugar referente para estudiar, trabajar y vivir. Asimismo, la UAB quiere llegar a ser un nodo de referencia a diferentes escalas territoriales, integrado funcionalmente y físicamente con el entorno local y metropolitano. Una visión de la que el Plan Director 2010-2012 no hace más mención, lo cual implica, una vez más, cierta disonancia con el proyecto UAB-CEI.

Pero no todo son contrariedades. Existen ciertas convergencias entre el Plan Director y el proyecto UAB-CEI en lo que se refiere a los objetivos estratégicos comunes. Este es el caso de la captación y fidelización de talento y la internacionalización del campus. No obstante, el plan no hace mención alguna al ámbito del entorno territorial como elemento a tener en cuenta para alcanzar dichos propósitos. Éstos están orientados exclusivamente al ámbito docente y de la investigación, dirigidos a facilitar la incorporación de nuevos profesores, al desarrollo de una investigación innovadora y de calidad y a la instauración de programas de movilidad para estudiantes y Personal de Administración y Servicios (PAS).

Dentro del ámbito territorial, los objetivos del Plan Director convergen con

el proyecto UAB-CEI. Ambos optan por la idea de establecer alianzas estratégicas entre la UAB e instituciones y empresas, para avanzar hacia la constitución del clúster de la innovación, y ambos aspiran a la mejora de la percepción y el reconocimiento internacional de la propia Universidad. Por el contrario, y en discordancia con el proyecto UAB-CEI, el Plan no hace alusión a la relación existente entre éstos dos objetivos. Éste no explicita la importancia que conlleva la constitución del agregado empresarial en el incremento de la interacción con el entorno próximo y la mejora de su posición internacional. Las actuaciones de ésta última se ven relacionadas con estrategias ajenas al territorio local, como la consolidación de convenios con otras universidades extranjeras y la participación en fóruns internacionales, entre otras.

En relación a la accesibilidad, el Plan Director 2010-2012 vuelve a contrastar con el proyecto UAB-CEI en tanto que no menciona a ésta para potenciar la captación de talento. En el eje de las personas, el Plan menciona la necesidad de adaptar la organización del campus a las necesidades de los usuarios, sin aludir a la accesibilidad como reto fundamental para cumplir con dichas necesidades sociales.

Según manifiesta el Plan Director, y en relación al territorio, se hace evidente la existencia de correlación entre este y el proyecto UAB-CEI, dada la coincidencia de éste último con los objetivos propios de la universidad. No obstante, y a partir del análisis detallado, se deduce cierta contrariedad ante esta afirmación, la cual se

detalla en el apartado de observaciones finales y conclusiones del presente estudio.

5. Observaciones finales y conclusiones

Siguiendo los objetivos principales del análisis, se concluye que la promoción de la agregación institucional es el único objetivo, en términos territoriales, que se ha mantenido como estrategia política de la UAB en los últimos años. Los tres planes hacen referencia a este objetivo de forma distinta según su perspectiva evolutiva. Así se ha pasado de una mera concepción de la UAB como institución especializada en docencia, a la consideración de un agregado más del clúster del conocimiento que se quiere constituir. Por el contrario, otros objetivos han padecido cambios en la manera de abordarlos o bien han acabado por desaparecer de la planificación estratégica de la Universidad. Este es el caso de la internacionalización de la institución y de la potenciación de la accesibilidad.

Respecto a la internacionalización, ésta se ha visto afectada en su consideración por el entorno territorial. Mientras en el Plan Director 2002-2006 y 2006-2009 se hace referencia internacional a través de las actuaciones locales, en el Plan Director 2010-2012 se desatiende la necesidad de proyectar esta escala para tal consideración. Por el contrario, no se ha visto afectada la consideración de la accesibilidad porque esta ha acabado ignorándose, en cierta manera, por el Plan Director 2010-2012, el cual no hace ninguna mención.

Según los resultados del análisis comparativo de los tres planes directores, se puede destacar la necesidad imperante que hay en la reformulación del concepto y la práctica del Área Metropolitana que, tal y como indica el Plan Director 2006-2009, es la ubicación natural de la Universidad. Con tal reformulación se evitaría que ciertos objetivos acabaran por desaparecer de la planificación estratégica de la Universidad y siguieran estando presentes en los planes directores futuros.

Por otro lado, y concretando con el análisis territorial del Plan Director y su contexto CEI, destaca la consideración de tal distinción por la propia UAB como el reconocimiento institucional de la trayectoria seguida por la Universidad en los últimos años. Con esta afirmación, el reconocimiento CEI podría considerarse como la oportunidad para reforzar el papel de la Universidad como motor para el desarrollo socioeconómico del territorio. En el ámbito local, tal distinción podría ofrecer a la institución la oportunidad de fortalecer la integración de los componentes de su entorno, para proporcionar suficiente masa crítica y dar visibilidad como imagen de marca al resto de Europa y del mundo, pudiendo cumplir así, el tercer objetivo del programa CEI relacionado con la obtención de una alta percepción internacional. No obstante, se observan ciertas discordancias entre el proyecto UAB-CEI y el Plan Director 2010-2012 que se detallan a continuación.

Respecto al análisis del Plan Director, la falta de argumentación acerca de la ter-

territorios 37

197

cera misión puede implicar cierta elusión a la complejización que el nuevo modelo económico otorga a la universidad en contraste con el proyecto UAB-CEI. Se trata, pues, de nuevas funciones relacionadas con la integración social de la institución en el entorno local, con el emprendimiento, la innovación, el compromiso social, el desarrollo económico y la aportación directa al bienestar social y económico, donde la transferencia del conocimiento es solo uno de los propósitos que abarca la nueva misión.

En cuanto al modelo universitario que se quiere lograr y en relación a la idea de hacer de la UAB un nodo territorial integrado en el entorno local y metropolitano, el Plan no hace referencia alguna a las economías de aglomeración. Factores esenciales que permiten valorar positivamente las particularidades del territorio donde se ubica, dando cierta ventaja diferencial respecto otros lugares. Así, el entorno de la UAB no es valorado en el Plan como territorio especializado en docencia (economía de localización), con ventajas territoriales de pertenecer a la Región Metropolitana de Barcelona, polinuclear y caracterizada por su diversificación económica en su conjunto y por su especialización en nodos, por su proximidad a los mercados europeos, sus ventajas en oferta de transporte aéreo, ferroviario y viario y su larga tradición económica (economías de urbanización) y con una elevada interacción entre sus nodos que se complementan entre sí (economías de red).

Como resultado del análisis, se concluye que el proyecto UAB-CEI y el Plan Director 2010-2012 padecen ciertas divergencias. El Plan Director carece de interés hacia el entorno local por los insuficientes propósitos dirigidos a esta escala territorial. De entre los objetivos del proyecto UAB-CEI, dirigidos a incrementar la interacción con el entorno territorial, el Plan Director tan solo alude a la necesidad de intensificar la colaboración con ayuntamientos, instituciones y empresas para la consolidación del clúster del conocimiento. Desatiende los propósitos, planteados por el proyecto UAB-CEI, vinculados a la planificación conjunta y la optimización de equipamientos compartibles entre la UAB y Cerdanyola, la participación de entidades sociales y vecinales y la consideración de la accesibilidad, la cual deviene imprescindible para cumplir con los dos objetivos estratégicos preferentes del Plan Director (captación y fidelización de talento e internacionalización del campus).

Respecto a la falta de consideración de la accesibilidad es importante destacar que esto no implica que la UAB se desinterese por ella. Es de destacar la importante labor que la Unidad de Planificación y Gestión de la Movilidad realiza para la mejora de los desplazamientos internos y de acceso al campus. No obstante, y siguiendo con la línea de estudio, la accesibilidad es una de las necesidades básicas de la población universitaria para poder hacer uso de los servicios y equipamientos de la Universidad. De hecho, una buena accesibilidad

incrementa la posibilidad de posicionarse en altos niveles de reconocimiento a escala regional, europea e internacional. De acuerdo con el cambio conceptual de movilidad, surgido a partir de los años ochenta, la accesibilidad del campus debería ser un reto fundamental que se expresara en el Plan Director. A finales del siglo XX y principios del XXI, el objetivo de estudio de la movilidad son las personas, mientras que los medios de transporte pasan a ser los instrumentos que permiten ese movimiento (Robert, 1980). La movilidad cotidiana está fuertemente vinculada a los fenómenos urbanos y metropolitanos (Monclús, 1992). Por ello, y considerando la UAB un nodo metropolitano con influencia regional, se debería de considerar la movilidad como la variable que define la nueva Universidad en la nueva ciudad metropolitana.

La escala territorial, como consecuencia de la globalización, se convierte en la dimensión trascendental para alcanzar cierta notoriedad internacional. La creación de agregados entre otras instituciones de actividad complementaria a la universitaria y la accesibilidad ayudan a crear un entorno del conocimiento apropiado para conseguir una posición de competitividad en el ámbito internacional. Es por ello que el Plan debería de atender el entorno local con referencia internacional y a la inversa.

En el siglo actual, el compromiso territorial se reconoce como la tercera función de la Universidad, no solo como actividad

paralela a sus principales funciones de docencia e investigación, sino integrada con ellas. La enseñanza superior, por tanto, ya no se concibe como un espacio autónomo especializado en docencia sino como protagonista también del desarrollo local. La UAB en los últimos años ha pasado de ser un elemento monofuncional y aislado de sus tramas urbanas, a un nodo metropolitano. Los límites del campus universitario ya no se identifican con sus funciones estrictamente académicas, si no por otras nuevas vinculadas a la economía del conocimiento, basada en flujos de personas e información. Es por ello que la UAB no puede considerarse una institución académica sin más, sino un agente territorial, cuyas funciones van más allá de sus límites administrativos (Miralles, 2010).

Por estas razones, la UAB debería de plantear el escenario territorial como su problema fundamental y darlo a conocer en sus planes directores. Se debe evitar que las actuaciones queden aisladas respecto su entorno, y para ello es importante plantear el territorio como el principal contexto donde tiene cabida la actividad universitaria. Por tanto, no se trata de tener simplemente un interés estratégico en el territorio, si no de contemplarlo debidamente en los planes, y analizar la UAB desde una visión territorial a escala más amplia de la estrictamente municipal, lo cual resulta pertinente si se desea plantear realmente la construcción del nuevo modelo de universidad.

Referencias

- Aydalot, P. (1986). *Milieux innovateurs en Europe*. París: Groupe de Recherche Européen sur les Milieux Innovateurs (GREMI).
- Bell, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad industrial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Boix, R. (2006). *Barcelona ciutat del coneixement: Economia del coneixement, tecnologies de la informació i comunicació i noves estratègies urbanes*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona & Gabinete Técnico de Programación.
- Borsdorf, A. (2005). La transformación urbana-rural en Europa. ¿Hacia una unificación espacial en “post-suburbia”? En C. de Mattos (Ed.), *Gobernanza, Competitividad y Redes: La gestión en las ciudades del siglo XXI* (pp. 21-30). Santiago: EURE.
- Brennan, J., King, R. & Lebeau, Y. (2004). *The role of universities in the transformation of societies*. Londres: Centre of Higher Education Research & Information (CHERI).
- Bueno, E. (2006). Los parques científicos como espacios y agentes de innovación en la sociedad del conocimiento. En J. F. Fernández (Ed.), *Temas recurrentes en economía* (pp. 49-80). Valladolid: Consejo Social de la Universidad de Valladolid.
- Calvo, A. (2008). La Unión Europea en la sociedad de la innovación y el conocimiento. *Economía Industrial*, (370), 25-32.
- Carrillo, F. J. (2006). *Knowledge Cities. Approaches, Experiences and perspectives*. Oxford: Elsevier.
- Caravaca, I. (1998). Los nuevos espacios emergentes. *Estudios Regionales*, (50), 39-80.
- Castells, M. (2001). La ciudad de la nueva economía. *Papeles de población*, (27), 207-221.
- Comisión Europea. (2000). *Innovation management in a knowledge-driven economy*. Bruselas: Directorio General de Empresa e Industria.
- Coraggio, J. L. (julio, 2002). *Universidad y desarrollo local*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Educación Superior y las nuevas tendencias, Quito.
- Credé, A. & Mansell, R. (1998). *Knowledge's societies. Information technologies for sustainable development*. Ottawa: International Development Research Centre. Departamento de Territorio y Sostenibilidad. (2009). *Plan Director de Infraestructuras 2011-2020*. Barcelona: Generalitat de Cataluña.
- Departamento de política territorial y obras públicas. (2010). *Pla territorial metropolitana de Barcelona*. Barcelona: Generalitat de Cataluña.
- Drucker, P.F. (1969). *The age of discontinuity*. Nueva York: Harper & Row.
- Drucker, P.F. (1994). *Knowledge work and knowledge society: The social transformation of this century*. Boston: Harvard University Press.
- Etkowitz, H. & Leydesdorff, L. (1995). The triple helix-university-industry go-

- vernment relations: A laboratory for Knowledge-based economic development. *EASST Review*, 14(1), 14-19.
- Etzkowitz, H. & Klofsten, M. (2005). The innovating region: toward a theory of knowledge based regional development. *R&D Management*, 35(3), 243-255.
- Ferrer, A. (1992). Problemàtica urbanística del procés de terciarització al centre de la ciutat. *Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament*, (12) 47-54.
- Font, A. (2005). *Transformacions urbanitzadores 1977-2000. Àrea Metropolitana y Regió Urbana de Barcelona*. Barcelona: MMAMB.
- Giselle, H. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa. *Revista Nacional de Administración*, 1(1), 85-94.
- Goldstein, H. & Glaser, K. (2012). Research universities as actors in the governance of local and regional development. *Journal of technology transfer*, 37(2), 158-174.
- Gómez, J. (2010) Las Universidades como dinamizadores territoriales. En D. Peña (Ed.), *Propuestas para reforma de la universidad española* (pp. 61-90). Madrid: Fundación Alternativas & Grupo Parlamentario Socialista, Madrid.
- Instituto Cartográfico de Catalunya. (Sin fecha). Página web. Recuperado de <http://www.icc.cat/vissir3/>
- Komninos, N. (2002). *Intelligent Cities: Innovation, Knowledge Systems and Digital Spaces*. Londres: Sponpress.
- Lane, R. (1966). The decline of politics and ideology in a knowledge society. *American Sociological Review*, 31, 649-662.
- Machlup, F. (1962). *The production and distribution of knowledge in the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Méndez, R. (2007). El territorio de las nuevas economías metropolitanas. *EURES*, XXXIII(100), 51-67.
- Méndez, R.; Michelini, J. J. & Romeiro, P. (2006). Redes institucionales e innovación en ciudades intermedias para el desarrollo territorial. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, XXXVIII(148), 377-395.
- Ministerio de Educación. (2009). *Estrategia Universidad 2015: El camino para la modernización de la universidad*. Madrid: Secretaría General de Universidades.
- Miralles-Guasch, C. (2010). De universidad-campus, aislada y suburbana, a polo metropolitano del conocimiento. El caso de la Universitat Autònoma de Barcelona. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV(319). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-319.htm>
- Miralles-Guasch, C. & Domene, E. (2010). Sustainable transport challenges in a suburban university: The case of the Autonomous University of Barcelona. *Transport Policy*, 17(6). Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0967070X10000612>
- Molas-Gallart, J. (2005). Definir, quantificar i finançar la 3^a missió: un debat sobre

- el futur de la universitat. *Coneixement i societat*, (7), pp. 6-27.
- Monck, C., Quintas, P., Porter, P., Storey, D. & Cooper, S. (1988). *Science Parks and the Growth of High Technology Firms*. Londres: Croom Helm.
- Mullin, J., Kotval-K, Z. & Cooper, J. (2012). The university and local economic development. *Transylvania Review of Administrative Sciences*, 126-136.
- Monclús, F. J. (1992). Infraestructuras de transporte y crecimiento urbano en EE.UU. Literatura reciente y nuevas perspectivas. *Historia urbana*, (1), 37-53.
- Organisation for economic co-operation and development. (1999). *Tableau du bord de l'OCDE de la science, de la technologie et de l'industrie*. París: OCDE.
- Organisation for economic co-operation and development. (2002). *Science, Technology and Industry Scoreboard 2001: Towards a knowledge-based economy* París: OCDE.
- Robert, J. (1980). *Le temps qu'on nous vole*. Como. Red edizione.
- Rodríguez, F. & Villeneuve, R. (1991). El papel de las universidades en la activación de procesos de desarrollo territorial. *Éria Revista de Geografía*, 56, 294-298.
- Sáenz de Miera, A. (2002). *La universidad en la nueva economía*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Sánchez, G. (2009). *América Latina y el Caribe en la economía y sociedad del conocimiento. Una revisión crítica a sus fundamentos y políticas*. (1.ª edición electrónica). México: Consejo latinoamericano de ciencias sociales & Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sánchez, M. (1978). *Història de Cerdanyola*. Sabadell: Serracanta.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Nueva York: Harper and Brothers.
- Segarra, A. (2004). La universitat com a instrument de dinamització socioeconòmica del territori. *Coneixement i Societat: Revista d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació*, (3), 78-103.
- Solé, F. (2006). Introducción a la creación de empresas universitarias basadas en el conocimiento y su contribución al desarrollo local. En Fundación CYD (Ed.), *Creación de empresas, desarrollo territorial y el papel de la universidad*, (pp. 12-27). España: Fundación CYD.
- Trullén, J., Boix, R. & Vittorio, G. (2011). La metròpoli de Barcelona: economia. *Papers, Regió Metropolitana de Barcelona*, (54), 38-51.
- Universidad Autònoma de Barcelona. (Sin fecha). Campus de Excelencia Internacional. Recuperado de <http://www.uab.cat/servlet/Satellite/campus-de-excelencia-internacional-1251152788104.html>
- Universidad Autònoma de Barcelona. (2002). *Plan Director de la UAB 2002-2006*. Bellaterra: Consejo de gobierno de la UAB.

Universidad Autònoma de Barcelona.
(2006). *Plan Director de la UAB 2006-2009*. Bellaterra: Consejo de gobierno de la UAB.

Universidad Autònoma de Barcelona.
(2009). *Candidatura CEI*. Documen-

to de trabajo previo a la publicación de la Orden Ministerial, Bellaterra.

Universidad Autònoma de Barcelona.
(2010). *Plan Director de la UAB 2010-2012*. Bellaterra: Consejo de gobierno de la UAB.

